

**E**N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS DEL DIA **VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SIETE**, REUNIDOS EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR EL **C. DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN**, Y CON LA ASISTENCIA DEL C. DIP. VICEPRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, PRIMERA SECRETARIA, DIP. JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS; SEGUNDO SECRETARIO, DIP. JAVIER PONCE FLORES; DIPUTADOS VOCALES: ZEFERINO JUÁREZ MATA, JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN, ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL, GREGORIO HURTADO LEIJA.

HABIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DIA, AL QUE SE SUJETARA LA SESIÓN DEL DIA DE HOY.

**ORDEN DEL DIA:**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.

- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN DE HOY.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 19 DE ENERO DE 2007.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA
- 6.- INICIATIVA DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA DE LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE AL VIERNES 19 DE ENERO DE 2007.

**ACTA** NUM. 48 DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DIA 19 DE ENERO DE 2007. DEL RECESO DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES PRORROGADO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL  
C. DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS, DEL DIA DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL SIETE, CON LA ASISTENCIA DE OCHO LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ENSEGUIDA LA C. SECRETARIA DIO LECTURA AL ORDEN DEL DIA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA EN LOS MISMOS TÉRMINOS.**

**ASUNTOS EN CARTERA:**

SE RECIBIERON 5 ASUNTOS, A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

**ASUNTOS GENERALES:**

EL C. DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, RINDIÓ UN BREVE HOMENAJE RECORDANDO EL 50 ANIVERSARIO LUCTUOSO DEL CIUDADANO EJEMPLAR, SANTIAGO ROEL MELO, A TRAVÉS DE UNA SEMBLANZA DE SU AMPLIA TRAYECTORIA CULTURAL Y SOCIAL.

PARA OTRO TEMA EL DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ 10 TEMAS PARA CONSENSAR LA AGENDA LEGISLATIVA TEMÁTICA PARA EL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.- **SE TURNO A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**

PARA OTRO TEMA, EL DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA<sup>3</sup>, SEÑALÓ QUE TIENE CONOCIMIENTO A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE EL C. GOBERNADOR DEL ESTADO ACUDIRÁ EL 22 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO A UNA REUNIÓN DEL FORO ECONÓMICO MUNDIAL EN DAVOS, SUIZA. POR LO TANTO, DE SER OFICIAL ESTA SALIDA, SERIA UNA FALTA DE RESPETO PARA ESTA SOBERANÍA AL NO DAR AVISO COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 86 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN.- INTERVINO DANDO SUS PUNTOS DE VISTA EL DIP. ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL<sup>2</sup>.

PARA OTRO TEMA, EL DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA, PROPUSO QUE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SE CAMBIE PARA EL LUNES 29 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 85 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO.- INTERVINO EL DIP. ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI RESPALDANDO LA PROPUESTA, Y SEÑALANDO QUE EL PRÓXIMO VIERNES ES LA REUNIÓN NACIONAL DEL COMCE DE CONGRESOS LOCALES QUE TENDRÁ COMO SEDE LA CIUDAD DE PUEBLA A LA CUAL FUERON INVITADOS LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE Y COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE OCHO VOTOS**

ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DIA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DEL LUNES 29 DE ENERO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS.

**EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE: (RUBRICAS) PRESIDENTE Y SECRETARIOS.**

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN A LA MISMA, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL**, QUIEN EXPRESÓ: “SEÑOR PRESIDENTE, SÓLO HACER LA OBSERVACIÓN DE QUE EN EL INTENTO DE RESUMEN DE LA SESIÓN, CUANDO SE HACE REFERENCIA AL COMENTARIO DEL DIPUTADO GREGORIO, EN FUNCIÓN DEL VIAJE DEL GOBERNADOR, SE HACE UNA BREVE SÍNTESIS DE SU ARGUMENTACIÓN; EN CAMBIO CUANDO SE HACE REFERENCIA A MI INTERVENCIÓN, SÓLO SE REFIERE A QUE INTERVINE SIN DECIR EN ABSOLUTO NINGUNO DE LOS ELEMENTOS DE MI INTERVENCIÓN. O SEA, SEGURAMENTE FUE UN DESCUIDO, LO ENTIENDO, PROBABLEMENTE SIN MALA INTENCIÓN, PERO SÍ ME GUSTARÍA QUE EN EL FUTURO SE HAGA UNA REFERENCIA A LA ARGUMENTACIÓN DE POSICIONAMIENTO Y DE CONTRAPOSICIONAMIENTO, PORQUE

PARECERÍA QUE SÓLO SE QUEDA EN EL ACTA UNO DE LOS ARGUMENTOS. DE HECHO, SI LES RECUERDO AMABLEMENTE ESE DEBATE EL ARGUMENTO ERA QUE NO SE HABÍA INFORMADO SOBRE EL VIAJE Y PRECISAMENTE ESE DÍA LLEGÓ LA CARTA INFORMANDO SOBRE EL VIAJE, QUE REALMENTE SE EJECUTA HASTA EL DÍA LUNES POR LA NOCHE, EL VIAJE EN REFERENCIA. ASÍ ES QUE SE CUMPLE AVISANDO CON ANTICIPACIÓN DEL MISMO”.

C. PRESIDENTE: “MUY BIEN, LE VOY A PEDIR A LA OFICIALÍA MAYOR QUE INCLUSIVE EN ESTE CASO ME PONGAN UN RESUMEN DEL TEXTO DEL ARGUMENTO QUE DIO EL DIPUTADO GUAJARDO VILLARREAL. Y EN LO SUBSECUENTE TOMAREMOS EN CONSIDERACIÓN ESA OBSERVACIÓN”.

NO HABIENDO NINGUNA OTRA OBSERVACIÓN AL ACTA CELEBRADA EL DIA VIERNES 19 DE ENERO DE 2007, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADA EL ACTA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DARLOS A CONOCER SOBRE LOS CUALES SE DICTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. OFICIO NÚM. PCEE/007/07 SIGNADO POR EL C. LIC. EDUARDO S. GUERRA SEPÚLVEDA, COMISIONADO CIUDADANO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL EXTIENDEN UNA CORDIAL INVITACIÓN, A LOS INTEGRANTES DE ESTA LXXI LEGISLATURA, QUE DESEEN ASISTIR A UNA REUNIÓN-DESAYUNO EL PRÓXIMO JUEVES 08 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO EN PUNTO DE LAS 8:30 A.M., EN LAS INSTALACIONES DE ESE ORGANISMO ELECTORAL, CON LA FINALIDAD DE HACER DEL CONOCIMIENTO DE ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR SUS INQUIETUDES Y PROPUESTAS DE REFORMAS TÉCNICO-OPERATIVAS, ATENDIENDO A UNA MAYOR EFICIENCIA Y FUNCIONALIDAD EN EL MARCO DE LA LEGALIDAD, IMPARCIALIDAD, OBJETIVIDAD, CERTEZA E INDEPENDENCIA, PRINCIPIOS RECTORES DE TODO PROCESO ELECTORAL, ATENDIENDO ADEMÁS A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR ESTA SOBERANÍA PARA LA ADECUACIÓN Y REFORMA A LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO.- **DE ENTERADO, SE AGRADECE Y SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR ENVÍE COPIA DE ESTA INVITACIÓN A CADA DIPUTADO Y COMUNIQUE A LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL LA PARTICIPACIÓN DE LOS DIPUTADOS.**
  
2. OFICIO NÚM. SCT.718.411.016.2007 SIGNADO POR EL C. DIRECTOR GENERAL DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y

TRANSPORTES, SUBDIRECCIÓN DE OBRAS RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A OFICIO NÚM. 0210-28-2006 QUE ESTE PODER LEGISLATIVO LE REMITIERA EN RELACIÓN A EVALUAR LOS TRAMOS CARRETEROS CONSISTENTES EN LAS CURVAS LOCALIZADAS A LA ALTURA DEL PUENTE LAZARILLOS DEL MUNICIPIO DE ALLENDE, NUEVO LEÓN, ENTRE LOS KILÓMETROS 232 Y 233 LA PRIMERA DE ELLAS Y LA SEGUNDA UBICADA A LA ALTURA DEL ARROYO "GARRAPATAS" EN EL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 105, APROBADO POR EL PLENO DEL CONGRESO EN FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2006, ASÍ MISMO COMUNÍQUESELE DE ESTE ASUNTO AL PROMOVENTE.**

3. OFICIO NÚM. 15-A/2007 SIGNADO POR LOS CC. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO SE AUSENTARÁ DEL ESTADO, DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL DÍA 22 AL 29 DE ENERO DE 2007, EN CONSIDERACIÓN A QUE ASISTIRÁ AL FORO ECONÓMICO MUNDIAL, EN LA CIUDAD DE DAVOS, SUIZA.- **ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE SE DA POR ENTERADA Y SE ARCHIVA.**

4. OFICIO NÚM. C-007/2007 SIGNADO POR EL C. DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE TRANSPORTE Y VIALIDAD, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA A OFICIO NÚM. 309/42/2007 DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2006, POR EL QUE SE LE SOLICITA EL SUSTENTO DEL INCREMENTO A LAS TARIFAS DEL TRANSPORTE URBANO Y TAXIS APLICABLES AL 2007, ANEXANDO DOCUMENTACIÓN.-

EL C. DIP. JAVIER PONCE FLORES SOLICITÓ LA LECTURA DEL ASUNTO.

LA C. SECRETARIA DIO LECTURA: ““CONSEJO ESTATAL DE TRANSPORTE Y VIALIDAD. MONTERREY, NUEVO LEÓN A 19 DE ENERO DE 2007. DIP. JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS, DIPUTADA SECRETARIA, PRESENTE; DIP. JAVIER PONCE FLORES, DIPUTADO SECRETARIO. POR MEDIO DE LA PRESENTE LES DOY RESPUESTA A SU ATENTO OFICIO 0309/42/2007 DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DEL 2006 RECIBIDO EL 18 DE ENERO DE 2007. LES ANEXO LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA SOLICITADA QUE SUSTENTO A L INCREMENTO DE TARIFAS DE TRANSPORTE URBANO Y TAXIS AL AÑO 2007. ESPERANDO QUE ESTA INFORMACIÓN SEA ÚTIL EN LA IMPORTANTE FUNCIÓN LEGISLATIVA QUE REALIZAN, ME SUSCRIBO COMO SU ATENTO Y SEGURO SERVIDOR. ATENTAMENTE.- DR. HERNÁN VILLARREAL RODRÍGUEZ, DIRECTOR EJECUTIVO””.



**C. PRESIDENTE: “DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 161 APROBADO POR EL PLENO DEL CONGRESO EN FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2006, ASÍ MISMO COMUNÍQUESE AL PROMOVENTE.**

5. OFICIO NÚM. 034/2007 SIGNADO POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE SABINAS HIDALGO, N.L., MEDIANTE EL CUAL SOLICITA RESPUESTA A LA PETICIÓN HECHA MEDIANTE OFICIO NÚM. 063/2006 DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO, EN RELACIÓN A QUE SE PRACTIQUE UNA AUDITORIA EXTRAORDINARIA A LA ADMINISTRACIÓN 2003-2006.- DE ENTERADO Y SE SOLICITA A LA SECRETARÍA INFORME AL AYUNTAMIENTO DE SABINAS HIDALGO, N.L. QUE SU PETICIÓN FUE TURNADA A LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2006 BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 4336 Y QUE EN SU OPORTUNIDAD DICHA COMISIÓN DICTAMINARÁ LO QUE A DERECHO CORRESPONDA.

6. OFICIO NÚM. D.E.E. 415/2006-2007 SIGNADO POR LA C. DIRECTORA DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, PROFA. JOSEFINA ALEJANDRO FLORES, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA A OFICIO NÚM. 0129/21/2006 QUE ESTA

REPRESENTACIÓN POPULAR LE REMITIERA EN RELACIÓN A DIFUNDIR LOS REGLAMENTOS DE TRÁNSITO Y VIALIDAD A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE CULTURA VIAL.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 71 APROBADO POR EL PLENO DEL CONGRESO EN FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2006, ASI MISMO COMUNÍQUESELE AL PROMOVENTE.**

7. OFICIO NÚM. D.E.E./SI/206/2007 SIGNADO POR LA C. DIRECTORA DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, PROFA. JOSEFINA ALEJANDRO FLORES, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A MISIVA NÚM. 0204/28/2006 QUE ESTE PODER LEGISLATIVO LE REMITIERA EN RELACIÓN A LOS PROGRAMAS SOBRE UNA ALIMENTACIÓN SANA Y NUTRITIVA A FIN DE PREVENIR EL SOBREPESO Y OBESIDAD DE LOS HABITANTES DE NUESTRO ESTADO.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 106 APROBADO POR EL PLENO DEL CONGRESO EN FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2006, ASÍ MISMO COMUNÍQUESELE AL PROMOVENTE.**

8. OFICIO NÚM. 000154 SIGNADO POR EL C. LIC. CESÁREO CAVAZOS CAVAZOS, REPRESENTANTE ESTATAL DE LA SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA A OFICIO NÚM. 0255/036/2006 QUE ESTE PODER LEGISLATIVO ENVIARA A ESA SECRETARÍA, SOLICITANDO INFORME DE QUÉ MANERA LAS

EMPRESAS PROMOTORA E INMOBILIARIA CAVAZOS NOLASCO, S.A. DE C.V. Y PROMOTORA E INMOBILIARIA ROJAS, S.A. DE C.V., A TRAVÉS DE UN PROCEDIMIENTO DE APEO Y DESLINDE, AFECTARON LA SUPERFICIE DE LOS EJIDOS VILLA DEL CARMEN Y ABASOLO DEL MUNICIPIO DE ABASOLO, N.L.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 139 APROBADO POR EL PLENO DEL CONGRESO EN FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2006, ASÍ MISMO COMUNÍQUESELE AL PROMOVENTE.**

9. OFICIO NÚM. 1/142 SIGNADO POR EL C. PRESIDENTE DEL INEGI, MEDIANTE EL CUAL REMITE UN EJEMPLAR DEL ATLAS, SITUACIÓN ACTUAL DE LA DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA INTERESTATAL. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS”, ASÍ COMO EN VERSIÓN DIGITALIZADA.- **DE ENTERADO, SE AGRADECE Y SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR REMITA ESTE DOCUMENTO AL ARCHIVO Y BIBLIOTECA, ASÍ MISMO SI ALGUIEN DESEA ENTERARSE DE SU CONTENIDO, EL DOCUMENTO ESTARÁ A DISPOSICIÓN EN EL ARCHIVO Y BIBLIOTECA DE ESTE CONGRESO.**

10. INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRALVO Y HUALAHUISES, N.L., CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DE 2006.- **DE ENTERADO Y DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL**

**REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO,  
SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

- 11.** OFICIOS DE LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRALVO, GRAL. TREVIÑO Y HUALAHUISES, N.L., MEDIANTE LOS CUALES REMITEN FORMATOS DE LA GLOSA DE LAS CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2003-2006.- **DE ENTERADO, SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**
  
- 12.** ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE SE REMITA ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL DIRECTOR GENERAL DE FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY (FOMERREY), PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES PROCEDA CONFORME A DERECHO EN CONTRA DE LA EMPRESA DENOMINADA ORGANIZACIÓN GEMAR, S.A. DE C.V., EN LAS CONDICIONES Y TÉRMINOS DEL CONTRATO DE OBRA RESPECTIVO, ANTE SU INCUMPLIMIENTO, ASÍ MISMO SE EXHORTE AL DIRECTOR DE DICHO ORGANISMO PARA QUE INVESTIGUE RESPECTO DE LAS CANTIDADES DE DINERO QUE LE FUERON ENTREGADAS A LA MENCIONADA EMPRESA, POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS DE ESA DEPENDENCIA, TODA VEZ QUE SE ENTREGARON CANTIDADES DE DINERO SIN QUE SE HAYA

CONCLUIDO LA OBRA DENTRO DEL TÉRMINO QUE SE LE CONCEDIÓ PARA TAL EFECTO, Y SOLICITE A LA CONTRALORÍA DEL ESTADO PARA QUE DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA REALICEN UNA INVESTIGACIÓN Y AUDITORÍA EN RELACIÓN A LA OBRA PÚBLICA A QUE SE HA HECHO REFERENCIA Y QUE SE INSTRUYA A LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, REALICE UNA AUDITORIA ESPECIAL A LA CUENTA PÚBLICA DE FOMERREY, PARTICULARMENTE EN LO RELATIVO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA, EN EL FRACCIONAMIENTO ALIANZA REAL, EN EL MUNICIPIO DE ESCOBEDO, N.L., AHORA LLAMADA “NUEVO LEÓN, ESTADO DE PROGRESO”, PARA QUE EN SU CASO SOLICITE SE PROCEDA LEGALMENTE EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE.-

**EL C. DIP. JAVIER PONCE FLORES SOLICITO LA LECTURA DEL ASUNTO.**

LA C. SECRETARIA DIO LECTURA: ““DIPUTADO FERNANDO LARRAZABAL BRETÓN, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE.- LOS SUSCRITOS, DIPUTADOS **JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN, SERGIO CEDILLO OJEDA, GREGORIO HURTADO LEIJA, ÁNGEL VALLE DE LA O, FERNANDO KURI GUIRADO, RANULFO**

**MARTÍNEZ VALDEZ, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ, FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, JESÚS HINOJOSA TIJERINA, OSCAR CANO GARZA, NOE TORRES MATA, LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, JAVIER PONCE FLORES, JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, RICARDO VÁZQUEZ SILVA, NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES, BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR, MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN, JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO Y EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ,** PERTENECIENTES A LA LXXI LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, E **INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** ACUDIMOS ANTE ESTA ASAMBLEA A FIN DE PROMOVER EL SIGUIENTE **PUNTO DE ACUERDO:** NUESTRO ESTADO SE HA CARACTERIZADO POR SER VANGUARDISTA EN TODOS SUS ASPECTOS, INDUSTRIALES, CIENTÍFICOS, TECNOLÓGICOS, COMERCIALES, ENTRE OTROS. AHORA BIEN, EL SECTOR SOCIAL NO HA SIDO LA EXCEPCIÓN, PUES SE HAN ATENDIDO Y APOYADO POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, A LOS DIVERSOS GRUPOS VULNERABLES, TALES COMO ADULTOS MAYORES, MENORES, E INCLUSO A LOS MENOS FAVORECIDOS ECONÓMICAMENTE ENTRE OTROS. EL GOBIERNO ESTATAL, SE HA COMPROMETIDO EN HACER DE NUEVO LEÓN UN ASCENDENTE ESTADO DE PROGRESO, FRASE CELEBRE QUE UTILIZA COMO EL PRINCIPAL RASGO CARACTERÍSTICO DE LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL. LO ANTERIOR RESULTA PARADÓJICO, CUANDO ENCONTRAMOS QUE DEPENDENCIAS

COMO FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY “FOMERREY”, QUE REALIZAN OPERACIONES ADMINISTRATIVAS DE CONTRATACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EFECTUANDO PAGOS DE IMPORTANTES CANTIDADES DE DINERO POR LA MATERIALIZACIÓN DE OBRAS EN LOS FRACCIONAMIENTOS QUE ADMINISTRA Y QUE NO SE CUMPLE CON LAS OBRAS CONTRATADAS. AHORA BIEN, LOS SIGNANTES, CONSIDERAMOS PERTINENTE, ANTES DE ENTRAR EN MATERIA DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, HACER LA SIGUIENTE ACLARACIÓN MANIFESTANDO QUE NO SE TRATA DE UNA SÁTIRA O UNA CRITICA MORDAZ, ANTES AL CONTRARIO, LA NARRACIÓN DE LOS HECHOS QUE ENSEGUIDA SE EXPONEN, PERSIGUEN COMO ÚNICO FIN EL CONTRIBUIR A QUE ESTA ADMINISTRACIÓN ESTATAL, HAGA REALIDAD SU SLOGAN CARACTERÍSTICO QUE LO ES “NUEVO LEÓN, ESTADO DE PROGRESO”. EN FECHAS RECIENTES, ALGUNOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN ESTA LOCALIDAD, HICIERON PÚBLICA LA INFORMACIÓN RELATIVA A QUE FOMERREY HABÍA CONTRATADO LOS SERVICIOS DE LA EMPRESA ORGANIZACIÓN GEMAR, S. A. DE C. V. EN ASOCIACIÓN CON GEMAR ASFALTOS, S. A. DE C. V., PARA LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA, EN EL FRACCIONAMIENTO ALIANZA REAL EN EL MUNICIPIO DE ESCOBEDO NUEVO LEÓN, AHORA LLAMADA “NUEVO LEÓN, ESTADO DE PROGRESO”, LO QUE RESULTA IRÓNICO, PUESTO QUE A DICHO FRACCIONAMIENTO NO LE HA LLEGADO EL PROGRESO, TODA VEZ QUE NO CUENTAN CON LOS SERVICIOS PÚBLICOS MÁS ELEMENTALES COMO LO ES EL AGUA Y

DRENAJE Y PAVIMENTACIÓN. AHORA BIEN, RESULTA QUE FOMERREY, MEDIANTE NUEVE CHEQUES ENTREGÓ A LA ORGANIZACIÓN GEMAR, S. A DE C. V. LA CANTIDAD DE 31 MILLONES DE PESOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA MENCIONADA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, CANTIDAD QUE LE FUE ENTREGADA EN EL 2006, Y QUE CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE APARECE EN LA PAGINA WEB DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SEGÚN LA LICITACIÓN NÚMERO 48055002-003-2005, EL INICIO DE LA OBRA SERÍA EL 12 DE ENERO DE 2006 Y LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS EL 12 DE ENERO DE 2007, SIN QUE A LA FECHA LA EMPRESA ANTES MENCIONADA HAYA CONCLUIDO CON LA OBRA POR LA CUAL FUE CONTRATADA, DE ELLO LE DEBE RESULTAR ALGUNA RESPONSABILIDAD ANTE EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, POR LO QUE FOMERREY DEBERÁ DE PROCEDER LEGALMENTE EN CONTRA DE DICHA EMPRESA EN TÉRMINOS DEL CONTRATO. POR OTRA PARTE, TAMBIÉN ES DE RESALTAR QUE RESULTA DE IGUAL O MAYOR GRAVEDAD EL HECHO DE QUE FOMERREY, HAYA ENTREGADO UNA CANTIDAD TAN IMPORTANTE DE DINERO COMO LO ES 31 MILLONES DE PESOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA, CUANDO DE LA CORRESPONDIENTE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN SE DESPRENDE QUE SE OTORGARÍA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE UN 20% Y DE UN 10% PARA EL INICIO DE TRABAJOS. SIN EMBARGO SI CONSIDERAMOS QUE EL MONTO DE LA OBRA SERÍA DE \$68,254,609.59 Y QUE LA CANTIDAD ENTREGADA EQUIVALE A CASI UN 50% DEL MONTO TOTAL DE LA OBRA. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, RESULTA SUMAMENTE



GRAVE QUE EL PERSONAL DE FOMERREY HAYA ENTREGADO DICHAS CANTIDADES DE DINERO A LA EMPRESA ORGANIZACIÓN GEMAR, S. A. DE C. V., SIN VERIFICAR LOS AVANCES QUE PRESENTABA LA OBRA, POR LO QUE ES RESPONSABILIDAD DEL DIRECTOR GENERAL DE DICHA DEPENDENCIA DEL GOBIERNO ESTATAL, EL DENUNCIAR LOS HECHOS ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE, Y COADYUVAR CON LA MISMA, ANTE LOS POSIBLES HECHOS ILÍCITOS QUE SE PRESENTEN A FIN DE QUE SE FINQUE LA RESPONSABILIDAD PENAL QUE CORRESPONDA A LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS. POR OTRA PARTE, CONSIDERAMOS LOS COMPARECIENTES QUE DEBE DE SOLICITARSE AL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DE ESTE PODER LEGISLATIVO, A FIN DE QUE EN EL MOMENTO DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DE DICHO ORGANISMO, SE AUDITE DE MANERA ESPECIAL LO RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA MATERIA DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, Y EN SU CASO SOLICITE A LA AUTORIDAD COMPETENTE EL FINCAMIENTO DE RESPONSABILIDAD QUE LE PUDIERA RESULTAR AL O A LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS. POR LAS RAZONES ANTES VERTIDAS, PARA QUIENES INTEGRAMOS EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN UNA MUESTRA DE SOLIDARIDAD Y SUBSIDIARIDAD CON LOS HABITANTES DE LOS FRACCIONAMIENTOS ANTES MENCIONADOS, CONSIDERAMOS NECESARIO GESTIONAR ANTE LAS AUTORIDADES ESTATALES CORRESPONDIENTES A FIN DE QUE REALICEN LOS ESTUDIOS RESPECTIVOS CON EL PROPÓSITO DE QUE SE PROCEDA CONFORME A DERECHO EN RELACIÓN A LOS HECHOS

NARRADOS MATERIA DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO. POR LAS CONSIDERACIONES ANTERIORMENTE EXPUESTAS, PROPONEMOS A ESTA SOBERANÍA EL SIGUIENTE PUNTO DE: **ACUERDO. PRIMERO:** SE REMITA ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL DIRECTOR GENERAL DE FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY, FOMERREY, A FIN DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES PROCEDA CONFORME A DERECHO EN CONTRA DE LA EMPRESA DENOMINADA ORGANIZACIÓN GEMAR, S. A. DE C. V., EN LAS CONDICIONES Y TÉRMINOS DEL CONTRATO DE OBRA RESPECTIVO, ANTE SU INCUMPLIMIENTO. **SEGUNDO:** SE EXHORTE AL DIRECTOR GENERAL DE FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY, FOMERREY, A FIN DE QUE INVESTIGUE RESPECTO DE LAS CANTIDADES DE DINERO QUE LE FUERON ENTREGADAS A LA EMPRESA DENOMINADA ORGANIZACIÓN GEMAR, S. A. DE C. V., POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS DE DICHA DEPENDENCIA, TODA VEZ QUE SE ENTREGARON CANTIDADES DE DINERO SIN QUE SE HAYA CONCLUIDO LA OBRA DENTRO DEL TÉRMINO QUE SE LE CONCEDIÓ PARA TAL EFECTO, Y SOLICITE A LA CONTRALORÍA DEL ESTADO PARA QUE DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA REALICE UNA INVESTIGACIÓN Y AUDITORIA EN RELACIÓN A LA OBRA PÚBLICA A QUE SE HA HECHO REFERENCIA. **TERCERO:** SE INSTRUYA A LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, A FIN DE QUE EN SU FUNCIÓN FISCALIZADORA REALICE UNA AUDITORIA ESPECIAL AL MOMENTO DE REVISAR LA CUENTA PÚBLICA DE FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY, FOMERREY, PARTICULARMENTE EN LO RELATIVO DEL

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RELATIVO A LA OBRA DE LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA, EN EL FRACCIONAMIENTO ALIANZA REAL EN EL MUNICIPIO DE ESCOBEDO NUEVO LEÓN, AHORA LLAMADA “NUEVO LEÓN, ESTADO DE PROGRESO”, PARA QUE EN SU CASO SOLICITE SE PROCEDA LEGALMENTE EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLES. ATENTAMENTE, MONTERREY N. L., A ENERO DE 2007. FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL””.

**C. PRESIDENTE:** “DE ENTERADO Y DE ACUERDO A NUESTRA LEGISLACIÓN INTERNA, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO”.

**13.** ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. CÉSAR NARANJO VISMITH, MAURICIO NAVARRO LLANAS Y MIGUEL JASSO JIMÉNEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN QUE EN LAS ESTACIONES, TÚNELES Y PASILLOS DE LOS ESPACIOS QUE COMPRENDEN LAS ÁREAS DEL DENOMINADO METRO SUBTERRÁNEO METRORREY, SEAN INSTALADAS ÁREAS EN DONDE LOS ARTISTAS PUEDAN EXPONER SUS OBRAS.- **DE ENTERADO Y DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO,**

**SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

14. OFICIO NÚM. 037/2007 SIGNADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CERRALVO, N.L., MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO FUE APROBADO EL CONTRATAR UN EMPRÉSTITO POR LA CANTIDAD ANTE LA INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO BANOBRAS, S.N.C., POR LA CANTIDAD DE \$2'480,000.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), POR LO QUE SOLICITAN A ESTE PODER LEGISLATIVO EMITA EL DECRETO CORRESPONDIENTE QUE AVALE EL PAGO DE ESTA DEUDA, CON LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE EN MATERIA DE INGRESOS LE CORRESPONDEN AL MUNICIPIO.- **DE ENTERADO Y DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
  
15. ESCRITO PRESENTADO POR LA INSTITUCIÓN RENACE, A.B.P., MEDIANTE EL CUAL REMITEN UN INFORME SOBRE SUS ACTIVIDADES.- **DE ENTERADO, SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**
  
16. OFICIO No. 10-A/2007 SIGNADO POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y EL SECRETARIO GENERAL DE

GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CONVOQUE AL PLENO DEL CONGRESO A PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES A FIN DE QUE CONOZCA DE DIVERSOS ASUNTOS A QUE SE HACEN REFERENCIA DENTRO DEL OFICIO EN MENCIÓN, EN MATERIA DE:

- REFORMAS A LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA;
- REFORMAS AL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LEY DE EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES Y A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN;
- REFORMAS AL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LEY DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y A LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN;
- INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 553 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN;
- INICIATIVA DE LEY QUE CREA EL FONDO PARA EL APOYO DE REPARACIÓN DEL DAÑO A VÍCTIMAS Y OFENDIDOS DE DELITO.
- INICIATIVA DE LEY PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD.

**C. PRESIDENTE:** “ESTA DIRECTIVA SE DA POR ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON ARTÍCULO 24 FRACCIÓN XIII, SE INSTRUYE A LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, QUE TIENEN EN ESTUDIO ESTAS INICIATIVAS SE ABOQUEN A REVISAR ESTOS EXPEDIENTES A LA BREVEDAD POSIBLE”.

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR PARTE DE LOS DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

**NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.**

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JAVIER PONCE FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “ GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. A SOLICITUD DE LA DIPUTADA LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ VOY A DAR LECTURA A UN ASUNTO. LEO TEXTUALMENTE: ““C. DIPUTADO FERNANDO LARRAZABAL BRETÓN. PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. COMPAÑEROS DIPUTADOS. LA SUSCRITA, DIPUTADA LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, ACUDO ANTE ESTA DIPUTACIÓN

PERMANENTE, PARA EXPONER EL SIGUIENTE CASO QUE AFECTA ACTUALMENTE A VECINOS DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, Y PONE EN PELIGRO LAS ÁREAS VERDES EN SUS SECTORES. ALGO GRAVE ESTÁ PASANDO EN GUADALUPE, PUES SON CADA VEZ MÁS LOS VECINOS QUE SE QUEJAN POR EL DESCUIDO QUE CRECE, COMO LA HIERBA Y EL GRAFFITI, EN SUS ÁREAS VERDES, ALGUNAS DE LAS CUALES INCLUSO HAN SIDO CEDIDAS PARA OTROS PROYECTOS, SIN CONSULTAR A LOS VECINOS. CONCRETAMENTE EL ÁREA VERDE DE LAS COLONIAS LOMAS, FUENTES, BALCONES, Y TORRES DE SAN MIGUEL, FUE CEDIDA EN COMODATO PARA UN PROYECTO DEL TECNOLÓGICO DE MONTERREY, AL CUAL LOS VECINOS NO SE Oponen, SIN EMBARGO CONSIDERAN QUE ES IMPORTANTE UBICARLO EN OTRO LUGAR, DENTRO DEL MISMO SECTOR, PARA QUE CON ELLO GANEN TODOS: LOS VECINOS, EL MUNICIPIO, Y LA PROPIA INSTITUCIÓN. NO OBSTANTE, LA ACTITUD DE LA ALCALDESA CRISTINA DÍAZ SALAZAR HA SIDO DE NEGARSE A MODIFICAR EL PROYECTO, PESE A QUE LAS AUTORIDADES DEL TECNOLÓGICO DE MONTERREY ESTÁN DE ACUERDO EN ELLO, E INCLUSO, SU GOBIERNO HA TOMADO MEDIDAS QUE VAN CONTRA EL ÁREA VERDE, COMO SUSPENDER EL ALUMBRADO E INICIAR EL LEVANTAMIENTO DE LAS BANCAS QUE HAY EN LA PLAZA. LOS VECINOS ESTÁN PREOCUPADOS Y MOLESTOS, PUES NO HAN SIDO CONSULTADOS, MIENTRAS VEN QUE LA INSEGURIDAD CRECE EN SU SECTOR ANTE LA FALTA DE ÁREAS VERDES, Y LA NULA VIGILANCIA QUE HAY EN EL LUGAR. MISMA SITUACIÓN QUE AHORA ENFRENTAN LOS VECINOS DE OTRO SECTOR DE GUADALUPE,

COMO MIRADOR DE LA SIERRA, CUYA PLAZA HA SIDO PRÁCTICAMENTE DESVALIJADA POR DELINCUENTES QUE HAN ARRASADO CON TODOS LOS JUEGOS INFANTILES QUE AHÍ SE ENCONTRABAN. ELLO, DEBIDO A LA FALTA DE ALUMBRADO Y DE VIGILANCIA EN EL SECTOR, LO QUE HA PROVOCADO EL INCREMENTO DE ROBOS EN LAS CASAS ADYACENTES AL ÁREA MUNICIPAL. LOS VECINOS DE LA COLONIA CAÑADA BLANCA, EN OTRO SECTOR DE GUADALUPE, TAMBIÉN SE ENCUENTRAN PREOCUPADOS, PUES SOSPECHAN QUE SU ÁREA VERDE TAMBIÉN HA SIDO CEDIDA EN COMODATO, SIN ELLOS ENTERARSE. COMO PODRÁN APRECIAR, COMPAÑEROS DIPUTADOS, SON TRES SECTORES DIFERENTES DE GUADALUPE DONDE HAY ESTOS PROBLEMAS CON LAS ÁREAS VERDES, PATRIMONIO DE LOS VECINOS, Y DONDE LA ALCALDESA DE GUADALUPE, CRISTINA DÍAZ SALAZAR, QUE EN CAMPAÑA OFRECIÓ “EXPERIENCIA A TU SERVICIO”, NO SE HA PUESTO PRECISAMENTE AL SERVICIO DE LOS GUADALUPENSES, Y SE HA ENCAPRICHADO EN SUS PROYECTOS. MOTIVO POR EL CUAL, PRESENTO ANTE USTEDES LA SIGUIENTE PROPUESTA DE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO:** QUE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HAGA LLEGAR UN ATENTO EXHORTO A LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE CIUDAD GUADALUPE, NUEVO LEÓN, CRISTINA DÍAZ SALAZAR, PARA QUE ATIENDA Y RESUELVA A LA BREVEDAD LOS PROBLEMAS SURGIDOS EN RELACIÓN A LAS ÁREAS VERDES DE LAS COLONIAS FUENTES, TORRES, BALCONES Y LOMAS DE SAN MIGUEL; CAÑADA BLANCA; Y MIRADOR DE LA SIERRA, CON EL FIN DE QUE LOS VECINOS DE ESTAS COLONIAS PUEDAN DISFRUTAR DE



ELLAS. MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN. MONTERREY, NUEVO LEÓN A 29 DE ENERO DE 2007. C. DIPUTADA LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ””. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE””.

SOBRE ESTE ASUNTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL**, QUIEN EXPRESÓ: “ME GUSTARÍA QUE LOS VECINOS PERMANECIERAN EN EL RECINTO PARA ESCUCHAR LO SIGUIENTE: LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE MI PARTIDO, EL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CONOCIENDO LA DISPONIBILIDAD AL DIÁLOGO QUE MUESTRA SIEMPRE NUESTRA COMPAÑERA CRISTINA DÍAZ, NOS OFRECEMOS AMABLEMENTE A RECIBIRLOS TAN PRONTO COMO TERMINE ESTA SESIÓN, EN EL QUINTO PISO, DONDE ESTOY SEGURO QUE PODREMOS ESTABLECER UNA COMUNICACIÓN INMEDIATA CON LA ALCALDESA Y PODER PACTAR UNA REUNIÓN PARA PODER ATENDER SUS PREOCUPACIONES. GRACIAS””.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. MUY BIEN, LA VERDAD ME COMPLACE LA DISPOSICIÓN DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, OJALÁ Y ESTA DISPOSICIÓN PUDIERA TENERLA TAMBIÉN EL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD GUADALUPE PARA RESOLVER ESTA PROBLEMÁTICA QUE SE ESTÁ PRESENTANDO EN LA COLONIA LOMAS DE SAN MIGUEL, Y PARA ELLO ME VOY A PERMITIR HACER

REFERENCIA A UNA SERIE DE PRECEPTOS, TANTO DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL COMO DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. COMENZANDO CON LA CONSTITUCIÓN LOCAL, EN SU ARTÍCULO 23 PÁRRAFO NOVENO NOS HABLA QUE PARA EL CASO DE LOS MUNICIPIOS ÉSTOS TENDRÁN DERECHO PARA ADQUIRIR, POSEER Y ADMINISTRAR BIENES RAÍCES Y ESTA CLASE DE BIENES SÓLO PODRÁN ENAJENARSE, GRAVARSE O DESINCORPORARSE POR ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS LEYES RESPECTIVAS. TENGO ENTENDIDO QUE YA HUBO UN ACUERDO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD GUADALUPE, Y PARA QUE EL TEMA EN CUESTIÓN ESTÉ EN TRÁNSITO ES INDUDABLE QUE FUE APROBADO POR MÁS DE DOS TERCERAS PARTES DE LOS INTEGRANTES DEL MISMO. SIN EMBARGO, EL PÁRRAFO QUE ACABO DE DAR LECTURA SEÑALA QUE ES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS LEYES RESPECTIVAS, Y A ELLO ME VOY A REMITIR, YA QUE DE ACUERDO A LO AQUÍ SEÑALADO POR LA LEY ORGÁNICA ESTÁN CONTRAVINIENDO LO ESTABLECIDO POR ESTE ORDENAMIENTO LEGAL. PASO A LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, LA CUAL EN SU ARTÍCULO 122 NOS HABLA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SEÑALA QUE LOS AYUNTAMIENTOS PROMOVERÁN ENTRE SUS HABITANTES LAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LAS TAREAS QUE TIENEN A SU CARGO CON EL OBJETO DE QUE COADYUVEN AL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES Y PARTICIPEN MEDIANTE EL TRABAJO Y LA SOLIDARIDAD EN EL DESARROLLO VECINAL CÍVICO Y EN EL

BENEFICIO COLECTIVO DEL MUNICIPIO. NOS HABLA CLARAMENTE DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. Y EN EL CASO QUE NOS OCUPA TAMBIÉN ES CLARO QUE NO HA HABIDO DICHA PARTICIPACIÓN; NO SE HA ESCUCHADO A LOS VECINOS, MUCHO MENOS SE LES HA CONSULTADO SOBRE EL PREDIO QUE CONFORMAN LAS CALLES LOMA REDONDA, LOMA LARGA, LOMA ALTA Y AVENIDA MÉXICO DE LA COLONIA LOMAS DE SAN MIGUEL, QUE PRECISAMENTE SE TRATA DE UNA PLAZA PÚBLICA EN LA CUAL -ESPERO QUE TODAVÍA ESTÉN- HABÍA ALGUNOS JUEGOS, HABÍA ALUMBRADO PUBLICO Y ERA DONDE SUS HIJOS PASABAN UN RATO DE ESPARCIMIENTO. PUES BIEN, PASO AL ARTÍCULO 124 QUE NOS HABLA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL. NOS HABLA QUE EL PATRIMONIO MUNICIPAL SE CONSTITUYE POR LOS INGRESOS QUE CONFORMAN SU HACIENDA PÚBLICA. FRACCIÓN II, -ÉSTA ES LA IMPORTANTE- POR LOS BIENES DE DOMINIO PUBLICO Y DEL DOMINIO PRIVADO QUE LE CORRESPONDEN. NO CONTINUÓ CON LOS DEMÁS FRACCIONES. LA FRACCIÓN II ES LA QUE NOS INTERESA EN ESTE MOMENTO. PASO AL ARTÍCULO 143 DEL MISMO ORDENAMIENTO, QUE NOS SEÑALA QUE SON BIENES DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL, ENUNCIATIVAMENTE LA FRACCIÓN I, LOS DE USO COMÚN. Y ME VOY AL ARTÍCULO 147 DEL MISMO ORDENAMIENTO, QUE SEÑALA, QUE LOS BIENES DE DOMINIO PUBLICO DE LOS MUNICIPIOS PODRÁN SER DESINCORPORADOS MEDIANTE ACUERDO DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CUANDO -Y HAGO ÉNFASIS- CUANDO POR ALGÚN MOTIVO DEJEN DE SER ÚTILES PARA LOS FINES DEL

SERVICIO PUBLICO, LO CUAL NO ES EL CASO, PORQUE LA PLAZA PUBLICA PERSIGUE EL FIN QUE SEÑALA, ES PARA LOS HABITANTES DE LA COLONIA LOMAS DE SAN MIGUEL PARA QUE SUS HIJOS PASEN MOMENTOS DE ESPARCIMIENTO Y NO PARA EL FIN QUE SE PRETENDE DAR CON EL OTORGAMIENTO EN COMODATO DE ESTE PREDIO. POR ELLO, ESPERAMOS QUE SI BIEN EL AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE HA HECHO CASO OMISO A LAS PETICIONES QUE HAN REALIZADO LOS HABITANTES...

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “DIPUTADO....

**C. DIP. JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN:** “TERMINO PRESIDENTE. LOS HABITANTES DE LA COLONIA LOMAS DE SAN MIGUEL, ESPERO QUE NO HAGA LO MISMO CON EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MUCHO MENOS CON LA SOLICITUD QUE ESTE CONGRESO PUEDA HACER. POR LO CUAL, QUIERO SOLICITAR SEÑOR PRESIDENTE QUE ESTE PUNTO DE ACUERDO SE PONGA A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO PARA QUE SE LE ENVÍE UN EXHORTO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE CIUDAD GUADALUPE PARA QUE ATIENDA LA PROBLEMÁTICA DE LOS QUE AQUÍ SEÑALAN, Y EN ESPECÍFICO DE LA COLONIA LOMAS DE SAN MIGUEL. MUCHAS GRACIAS”.

C. PRESIDENTE: “MUCHAS GRACIAS. LES RECUERDO A LOS DIPUTADOS QUE SUS INTERVENCIONES SON DE CINCO MINUTOS”.

PARA EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. INTERESANTE LA CÁTEDRA QUE NOS DA EL SEÑOR DIPUTADO JULIÁN. DE TAL MANERA QUE ES INTERESANTE ESTA CÁTEDRA, PERO CREO QUE AQUÍ TENDREMOS QUE IRNOS TAMBIÉN POR EL SENTIDO COMÚN. NOS HEMOS DADO CUENTA POR LOS MEDIOS, PORQUE AHORITA AQUÍ SE MENCIONA QUE SE ESTÁ QUITANDO UN PEDAZO DE TIERRA DE LA QUE SE USA PARA EL BIEN COLECTIVO, MAS NO SE HA ACLARADO PARA QUÉ VA A SER; SABEMOS QUE ES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESCUELA, TAMBIÉN LA ESCUELA ES NECESARIA PARA LOS HIJOS DE LOS VECINOS DE LAS COLONIAS. SIN EMBARGO, YO NO ME ATREVERÍA A JUZGAR A LAS PRIMERAS DE CAMBIO SIN HABER INVESTIGADO, PORQUE A LO QUE VOY ES A LO SIGUIENTE: ANTES DE LLEGAR AQUÍ A UN PUNTO DE ACUERDO Y PONERLO A CONSIDERACIÓN, YO CREO QUE LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS TANTO LOS DIPUTADOS DE LA FRACCIÓN DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUE ESTÁN INVITANDO A LOS VECINOS A PLATICAR UN RATO MÁS, COMO LOS COMPAÑEROS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, TIENEN QUE ESCUCHAR TAMBIÉN A LOS OTRAS PARTES, PORQUE NOS HEMOS ENTERADO POR LOS MEDIOS Y A TRAVÉS DE LA REPRESENTACIÓN QUE TENEMOS EN EL AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, QUE ASÍ COMO SE HAN PRESENTADO VECINOS EN ESTE MOMENTO EN CONTRA DE ESE PROYECTO, TAMBIÉN SE HAN PRESENTADO VECINOS A FAVOR DEL PROYECTO, Y YO CREO QUE UNA DE LA LABOR MÁS IMPORTANTE DE NOSOTROS, POR LA

INVESTIDURA QUE TENEMOS, ES NO HACER JUICIOS SIN HABER AGOTADO LAS INVESTIGACIONES Y SIN HABER ESCUCHADO AMBAS PARTES. POR LO QUE YO RECOMIENDO A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE SE ESCUCHE TAMBIÉN A LAS OTRAS PARTES Y QUE YA SE PUEDA EMITIR UN JUICIO EQUILIBRADO. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL**, QUIEN EXPRESÓ: “PRIMERO PEDIR UNA DISCULPA A MI COMPAÑERO DIPUTADO JULIÁN PORQUE ME PERDÍ PARTE DE SU PRESENTACIÓN DOCTA EN MATERIA DEL ARTICULADO DEL TEMA QUE NOS OCUPA, DEBIDO A QUE EN ESE MOMENTO ME COMUNICARON A LA ALCALDESA DE GUADALUPE, QUIEN SE COMPROMETIÓ CONMIGO QUE APROXIMADAMENTE Y CALCULANDO QUE ACABEMOS A LA 13: 10 DE LA TARDE, A LAS 13:15 DE LA TARDE ESTARÁ CON NOSOTROS EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EN EL QUINTO PISO PARA PODER DIALOGAR CON LOS VECINOS. LA APERTURA DEL DIALOGO ES TOTAL, RESPALDO LA INTERVENCIÓN DE MI COMPAÑERO DEL PARTIDO DEL TRABAJO EL COORDINADOR DEL MISMO EL DIPUTADO ZEFERINO Y YO CREO QUE MEDIANTE EL DIÁLOGO PODEMOS SIN DUDA AVANZAR EN LA SOLUCIÓN DE LOS TEMAS Y LLEGAR ACUERDOS. CREO QUE LA DISPONIBILIDAD DEL DIALOGO ES TOTAL, CREO QUE EN MENOS DE UNA HORA ESTAREMOS PLATICANDO SOBRE EL TEMA ESPERO QUE LA APERTURA QUE HAY POR PARTE DE TODOS LOS INTERESADOS RESULTEN SOLUCIONES, ASÍ ES QUE

REFRENDO ESTA INVITACIÓN AL DIALOGO Y A LA SOLUCIÓN, SIN DUDA QUE LOS VECINOS TIENEN DERECHO A ÁREAS VERDES, ES UNA DEMANDA QUE YO MISMO COMO CANDIDATO HE RECIBIDO EN EL DISTRITO QUE REPRESENTO Y ES ALGO QUE TODOS LOS LEGISLADORES DEBEMOS DE SALVAGUARDAR. ESCUCHEMOS QUÉ OPCIONES PRESENTA LA AUTORIDAD MUNICIPAL Y DE QUÉ MANERA PODEMOS LLEGAR A RESULTADOS, Y YO LES PEDIRÍA A MIS COMPAÑEROS DE LA MESA DIRECTIVA QUE NOS DEN LA OPORTUNIDAD DE AVANZAR EN ESTE DIALOGO CON PRESENCIA DE TODOS LOS DIPUTADOS QUE QUIERAN ACOMPAÑARNOS PARA VER LA SOLUCIÓN, ANTES DÉNOSNOS EL ESPACIO TENEMOS LA SESIÓN EL VIERNES, SI DE AQUÍ AL VIERNES NO AVANZAMOS EN ESE DIÁLOGO Y NO HAY POSICIONAMIENTOS CLAROS, PUES PODEMOS TOMAR LA RESOLUCIÓN DE ENTONCES YA VOTAR UN PUNTO DE ACUERDO EN FUNCIÓN A UN INTENTO, PRIMERO DE ESTE PODER LEGISLATIVO Y ESTABLECER ESTA COMUNICACIÓN”.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **DIP. JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. BIEN ESTAMOS DE ACUERDO EN QUE POR LA VÍA DEL DIALOGO SE PUDIERA RESOLVER ALGO, PERO ESPEREMOS QUE EN LO FUTURO EL AYUNTAMIENTO, -VOY A HABLAR EN CONJUNTO DE TODOS- EL AYUNTAMIENTO PUES TENGA LA MISMA DILIGENCIA QUE TUVO PUES AL TOMAR LA LLAMADA DE MI COMPAÑERO DIPUTADO, Y QUE TENGA LA MISMA DILIGENCIA PARA CON LOS DEMÁS DIPUTADOS YA QUE

TENGO AQUÍ EN MI PODER UNA TARJETA QUE ME PASA LA DIPUTADA LAURA PAULA LÓPEZ, - AQUÍ ESTÁ AQUÍ PRESENTE- DONDE YA TUVIERON UNA AUDIENCIA EL MIÉRCOLES 24 PASADO, Y LA ACTITUD FUE MUY CERRADA. ESTUVIERON PRESENTES EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EL DE SERVICIOS PRIMARIOS, EL SÍNDICO SEGUNDO DEL AYUNTAMIENTO Y 10 FUNCIONARIOS MÁS Y LA ACTITUD FUE MUY PREPOTENTE. AQUÍ TENGO LA TARJETA, AQUÍ ESTÁ LA DIPUTADA QUE CONFIRMA SU DICHO. SIN EMBARGO, CREO QUE ES IMPORTANTE QUE HAYA CANALES DE COMUNICACIÓN QUE POR LA VÍA DEL DIÁLOGO ÉSTO SE PUEDA RESOLVER, PERO CREO QUE EL IMPERIO DE LA LEY NO ESTÁ SUJETO A NEGOCIACIÓN NI A CONCILIACIÓN. ES MUY CLARO, LA LECTURA QUE DI A UNA SERIE DE ARTICULADOS DE DOS ORDENAMIENTOS QUE FUE LA CONSTITUCIÓN LOCAL Y LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, PERO AHORA PASO A DAR LECTURA AL ARTICULO 77 QUE REFORMÓ ESTE MISMO CONGRESO LOCAL, ES LA LEY DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS ASENTAMIENTOS Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, VOY A PERMITIRME A DAR LECTURA AL ARTICULO 177, QUE A LA LETRA DICE: “EN LOS CASOS CONCRETOS SÓLO SE PODRÁ ESTABLECER O CAMBIAR LOS USOS Y DESTINOS DE SUELO DE PREDIOS, LOTES Y EDIFICACIONES CONFORME A LOS PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO, ASENTAMIENTOS HUMANOS U ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PREVIA LICENCIA DE USO DE SUELO QUE OTORGUE LA AUTORIDAD MUNICIPAL COMPETENTE DE CONFORMIDAD DE LA



PRESENTE LEY. PASO AL PÁRRAFO SEGUNDO QUE ES EL IMPORTANTE Y LES RUEGO MUCHA ATENCIÓN. “ PARA LLEVAR A CABO UN CAMBIO DE USO DE SUELO QUE NO SEA COMPATIBLE CON EL DE LOS AUTORIZADOS EN LA ZONA EN QUE SE ENCUENTRE, LA AUTORIDAD MUNICIPAL DEBERÁ CONTAR LA OPINIÓN FAVORABLE DE LA MAYORÍA DE LOS PROPIETARIOS O POSEEDORES DE LOTES O PREDIOS QUE SE ENCUENTREN COLINDANTES A LOTE EN CUESTIÓN Y DEBERÁN SER TRES DE CADA LADO, CINCO EN FRENTE Y EL LOTE POSTERIOR. LOS CONSULTADOS DEBERÁN TENER USO HABITACIONAL. EN TODO CASO LA AUTORIDAD COMPETENTE DEBERÁ VELAR PORQUE NO SE LESIONEN INTERESES O DERECHOS JURÍDICOS ADQUIRIDOS CON ANTERIORIDAD”. CREO QUE ESTE PÁRRAFO ES MUY CLARO Y AL MARGEN DE LO QUE SE PUEDA DIALOGAR EN UN MOMENTO MÁS CON LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE CIUDAD GUADALUPE Y AGRADECIENDO LA DISPOSICIÓN DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI PARA ELLO, CREO QUE ES MUY IMPORTANTE QUE NOS QUEDE CLARO A TODOS Y SOBRE TODO A ESTE CONGRESO, QUE NO DEBEMOS DE PERMITIR QUE SE TRANSGREDAN LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS Y SE LESIONEN LOS INTERESES DE LOS HABITANTES DE LA COLONIA LOMAS DE SAN MIGUEL. MUCHAS GRACIAS”.

**C. PRESIDENTE:** “¿NO HAY NINGÚN COMENTARIO SOBRE EL MISMO TEMA?, ENTONCES DEBO DE PONER A CONSIDERACIÓN SI ESTÁN DE ACUERDO QUE EN ESTE MOMENTO... A VER, ESTA LA PROPUESTA EN

ESTE MOMENTO DEL DIPUTADO JULIÁN HERNÁNDEZ, PERO ESTÁ HACIENDO UNA MOCIÓN ”.

**C. DIP. JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN:** “LO RETIRAMOS DE MOMENTO PARA PERMITIR QUE TRANSITE EL DIALOGO EN LA REUNIÓN QUE SE TENDRÁ AHORITA Y ESPERAR QUE PUES HAYA UNA ACTITUD FAVORABLE PARA ESTE TEMA YA QUE TAMBIÉN TENEMOS CONOCIMIENTO DE LOS MISMOS VECINOS Y DE LA DIPUTADA LAURA PAULA QUE SE HA DIALOGADO CON EL TEC DE MONTERREY Y ESTÁN DISPUESTOS A QUE EN OTRA ÁREA SE PUEDA REALIZAR ESTE PROYECTO, PERO NO EN LA PLAZA PÚBLICA DE ESTA COLONIA, ES EL LLAMADO QUE HACEMOS, ES UN EXHORTO PUBLICO, SI NO LO PODEMOS HACER LEGAL, VÍA VOTACIÓN ES UN EXHORTO PÚBLICO QUE HACEMOS Y UN LLAMADO AL AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **DIP. JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN**, QUIEN EXPRESÓ: “BIEN, HAGO USO DE LA PALABRA NUEVAMENTE, EN VIRTUD DE QUE VAMOS A RETRASAR LA VOTACIÓN DE ESTE TEMA QUIERO SOLICITAR A ESTA PRESIDENCIA Y A DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE EL TEMA NO SEA TURNADO A LA COMISIÓN QUE CORRESPONDA, SINO QUE SE MANTENGA HASTA LA SIGUIENTE SESIÓN PARA VER SI POR LA VÍA DEL DIÁLOGO EL TEMA SE PUEDE RESOLVER, SI NO SOLICITAR DE NUEVA CUENTA SE LE DÉ TRAMITE EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE ESTA PERMANENTE”.

**C. PRESIDENTE:** “SALVO QUE HAYA UN COMENTARIO EN ESTE SENTIDO LO PUEDO DETENER PARA TURNARLO EN LA PRÓXIMA SESIÓN SALVO A QUE HUBIERA UN COMENTARIO EN OTRO SENTIDO. MUY BIEN, ENTONCES LE PIDO A LA OFICIALÍA MAYOR QUE ME LO TENGA PENDIENTE Y EN LA PRÓXIMA SESIÓN AHÍ LE VAMOS A DAR CURSO”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑEROS DIPUTADOS: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, 102, 123 Y DEMÁS RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ACUDO A FIN DE SOLICITAR LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO INFORMACIÓN REFERENTE A SU VISITA A LA CIUDAD DE DAVOS, SUIZA DURANTE EL FORO ECONÓMICO MUNDIAL, DICHA PETICIÓN AL TENOR DE LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** LOS PASADOS DÍAS 24 AL 28 DE ENERO DEL PRESENTE, SE REALIZÓ EN LA CIUDAD DE DAVOS SUIZA LA REUNIÓN ANUAL DEL FORO ECONÓMICO MUNDIAL, CUYO OBJETIVO PRINCIPAL FUE ANALIZAR EL FUTURO ECONÓMICO INTERNACIONAL, JUNTO A CUATRO TEMAS CENTRALES, COMO CHINA EN LA ESCENA INTERNACIONAL, EL CAMBIO CLIMÁTICO, LA GOBERNANZA DEL MUNDO Y LA POBREZA. EN ESTA REUNIÓN INTERNACIONAL PARTICIPARON MÁS

DE 90 PAÍSES ENTRE REPRESENTANTES DE GOBIERNOS INCLUYENDO 24 JEFES DE ESTADO ASÍ COMO DE COMPAÑÍAS E INDUSTRIAS TRANSNACIONALES, Y DE ORGANISMOS CIVILES. LO ANTERIOR DEMUESTRA LA IMPORTANCIA QUE REVISTE DICHA REUNIÓN Y QUE AMERITA LA PRESENCIA DE NUESTRAS AUTORIDADES, A FIN DE APROVECHAR ESTE ESPACIO PARA ATRAER IMPORTANTES INVERSIONES EXTRANJERAS QUE IMPULSEN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y LABORAL DE NUESTRA ENTIDAD. SIENDO NECESARIO PARA ELLO MOSTRAR LOS BENEFICIOS QUE NUESTRO ESTADO OFRECE A LOS EMPRESARIOS QUE DECIDAN INVERTIR EN NUESTRA CIUDAD, TANTO EN INFRAESTRUCTURA COMO EN MANO DE OBRA Y PRINCIPALMENTE EN LA SEGURIDAD DE SUS RECURSOS. DE LO ANTERIOR DERIVA LA NECESIDAD DE DEFINIR EL ENTORNO ACTUAL EN QUE SE ENCUENTRA INMERSO NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE RESULTE ATRACTIVO PARA LAS INVERSIONES QUE NECESITAMOS. LAMENTABLEMENTE NOS ENCONTRAMOS ANTE UN ESCENARIO POCO ALENTADOR Y QUE MUCHOS DE NOSOTROS NO DESEAMOS QUE SEA NUESTRA CARTA DE PRESENTACIÓN ANTE EL MUNDO, PUES ÉSTO ES LO QUE REPRESENTA LA INSEGURIDAD EN NUEVO LEÓN; LOS ALTOS ÍNDICES DELICTIVOS, ROBOS BANCARIOS, LAS EJECUCIONES Y LOS ATENTADOS Y HOMICIDIOS CONTRA LAS FUERZAS POLICÍACAS EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, HAN SIDO PRÁCTICAMENTE LA NOTA DIARIA DURANTE LOS PRIMEROS DÍAS DEL MES DE ENERO DE ESTE AÑO QUE RECIÉN INICIA. ¿ÉSA SERÁ NUESTRA PRESENTACIÓN ANTE LA COMUNIDAD MUNDIAL QUE NOS VISITARÁ

DENTRO DE UNOS CUANTOS MESES EN EL CAPRICHOSO EVENTO DEL FORUM DE LAS CULTURAS? ESTOS PROBLEMAS DEBIERON ANALIZARSE DETENIDAMENTE POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO ANTES DE PARTIR A LA CIUDAD DE DAVOS, SUIZA, A FIN DE NO DEJAR DUDAS EN LOS CIUDADANOS DE QUE SU INTERÉS MAYOR ES POR LA GLOBALIZACIÓN Y LOS MACRO RECURSOS ECONÓMICOS, Y NO LA SEGURIDAD Y LA TRANQUILIDAD DE LOS HABITANTES DEL ESTADO. LA SEGURIDAD ES LA DEMANDA CIUDADANA QUE ACTUALMENTE REQUIERE LA MAYOR ATENCIÓN POR PARTE DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, Y DONDE MAYORES ESFUERZOS DEBE DESTINAR PARA DISMINUIR LA VIOLENCIA QUE SE HA APODERADO DE LA ENTIDAD, ¿DE QUÉ SERVIRÁ INSISTIR A LOS INVERSIONISTAS EXTRANJEROS PARA QUE TRAIGAN SUS RECURSOS SI AL FINAL TERMINARAN TRASLADANDO DICHAS INVERSIONES A OTROS ESTADOS DEL PAÍS E INCLUSO DE OTROS PAÍSES?, TODO ELLO DERIVADO DE LA FALTA DE SEGURIDAD E INTRANQUILIDAD QUE CONLLEVA LA ESCALADA VIOLENTA QUE VIVIMOS...

**C. PRESIDENTE:** “DIPUTADO HAY UNA MOCIÓN DEL DIPUTADO ILDEFONSO...”

**DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA:** “VOY A SOLICITAR UN PUNTO DE ACUERDO, TERMINANDO CON TODO GUSTO...”

**C. PRESIDENTE:** “ HAY UNA MOCIÓN DEL DIP. GUAJARDO VILLARREAL, SI USTED LA ACEPTA DIPUTADO”.

**C. DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA:** “CON TODO AL FINAL DE MI INTERVENCIÓN”.

**C. PRESIDENTE:** “AL FINAL, CONTINÚE DIPUTADO”.

**EL DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA** CONTINUÓ CON SU EXPOSICIÓN:  
“¿DE QUÉ SERVIRÁ INSISTIR A LOS INVERSIONISTAS EXTRANJEROS PARA QUE TRAIGAN SUS RECURSOS SI AL FINAL TERMINARAN TRASLADANDO DICHAS INVERSIONES A OTROS ESTADOS DEL PAÍS E INCLUSO DE OTROS PAÍSES, TODO ELLO DERIVADO DE LA FALTA DE SEGURIDAD E INTRANQUILIDAD QUE CONLLEVA LA ESCALADA VIOLENTA QUE VIVIMOS. ESPERAMOS QUE LOS RESULTADOS DE LA RECIENTE VISITA A DAVOS, SUIZA RESULTE SER LO SUFICIENTEMENTE PRODUCTIVA, PARA QUE EL GOBERNADOR DECIDIERA ACUDIR A ELLA EN LUGAR DE ENFRENTAR LOS PROBLEMAS DE INSEGURIDAD YA MENCIONADOS. POR ELLO QUEREMOS SOLICITAR QUE A LA BREVEDAD, EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO INFORME A ESTE CONGRESO LO SIGUIENTE, **ÚNICO:** QUE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CIUDADANO LICENCIADO JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE ENVÍE A ESTA SOBERANÍA UN INFORME

DETALLADO SOBRE LOS BENEFICIOS PARA NUEVO LEÓN DE SU RECIENTE VIAJE A LA CIUDAD DE DAVOS, SUIZA, PARA ASISTIR AL FORO ECONÓMICO MUNDIAL. EL INFORME DEBERÁ CONTAR CON LA INFORMACIÓN SIGUIENTE: -COMO MÍNIMO-

1.- EL COSTO DE TOTAL DEL VIAJE DEL GOBERNADOR Y ACOMPAÑANTES A DAVOS, SUIZA, Y ESPECIFICAR SI VIAJÓ EN CALIDAD DE INVITADO AL EVENTO, O ACUDIÓ POR SU CUENTA.

2.- LAS INVERSIONES QUE LOGRÓ CONCRETAR, ASÍ COMO ACCIONES, PROGRAMAS, INTERCAMBIOS, ENTRE OTROS, QUE RESULTARON DE SU VISITA A LA CIUDAD DE DAVÓS, SUIZA.

3.- LA AGENDA DETALLADA DE SUS REUNIONES Y PARTICIPACIONES EN EL FORO ECONÓMICO MUNDIAL Y CON LOS ASISTENTES A LA CIUDAD DE DAVÓS.

4.- QUÉ TIPO DE BENEFICIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD, LOGRÓ CON SU VISITA A LA CIUDAD DE DAVÓS, SUIZA, PUES MIENTRAS EL GOBERNADOR SE ENCONTRABA EN ESE LUGAR, AQUÍ EN NUEVO LEÓN HAN CONTINUADO LAS EJECUCIONES Y LOS HECHOS DE VIOLENCIA. ATENTAMENTE, FIRMA EL SUSCRITO, DIPUTADO GREGORIO HURTADO LEIJA ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

**C. PRESIDENTE:** “UNA PREGUNTA DEL DIPUTADO GUAJARDO VILLARREAL”. -FUE CONCEDIDA-

**C. DIP. ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL:** “PRIMERO QUIERO ESTABLECER UNA PREMISA, Y LA PREMISA ES QUE NUEVO LEÓN CLARAMENTE Y A PESAR DE LOS PROBLEMAS QUE ENFRENTAMOS Y QUE DEBEMOS DE RECONOCER Y ENFRENTAR TODOS SIN DISTINGO DE PARTIDOS POLÍTICOS, MUESTRA ÍNDICES DE CRIMINALIDAD MUY POR DEBAJO DEL PROMEDIO NACIONAL, ESA ES UNA PREMISA. SI QUIERE ME ESPERO DIPUTADO PARA QUE TERMINE DE ATENDER A LA OFICIALIA MAYOR Y ME PUEDA PONER ATENCIÓN, GRACIAS. ENTONCES SI LA PREMISA ES QUE NUEVO LEÓN TIENE ÍNDICES DE DELINCUENCIA Y CRIMINALIDAD POR DEBAJO DEL ÍNDICE NACIONAL Y USTED HACE UNA SERIE DE POSICIONAMIENTOS EN MATERIA DE QUE CÓMO VA A SER POSIBLE ATRAER INVERSIÓN A NUEVO LEÓN, QUE ES UN DESPERDICIO DADO QUE LA CARTA DE PRESENTACIÓN SON LOS ÍNDICES DE CRIMINALIDAD, LE PREGUNTARÍA YO AL SEÑOR DIPUTADO ¿QUÉ ACASO, -Y NO ESTOY ACEPTANDO EL CUESTIONAMIENTO, DADO QUE PRECISAMENTE LA GENERACIÓN DE FUENTES DE EMPLEOS Y LA INVERSIÓN ES UNO DE LOS ELEMENTOS FUNDAMENTOS PARA DAR OPCIONES A LA POBLACIÓN Y PODER MANTENER HASTA DONDE SEA POSIBLE LA PENETRACIÓN DEL CRIMEN ORGANIZADO A MENOR NIVEL, POR ÉSO ESTADOS MÁS POBRES SON MÁS ALTAMENTE ASEDIADOS POR ESTAS MAFIAS Y ESTADO MÁS RICOS TIENEN ESTRUCTURAS ECONÓMICAS MAS FORTALECIDAS QUE LOS HACEN MENOS PENETRABLES, AL MENOS EN TÉRMINOS RELATIVOS, PERO MI PREGUNTA ES LA SIGUIENTE DIPUTADO, ¿TODA LA ARGUMENTACIÓN QUE USTED



HACE CON NUEVO LEÓN PODRÍAMOS REFERIRLAS EXACTAMENTE IGUAL AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA?, ¿LE HARÍA USTED EXACTAMENTE EL MISMO RECLAMO AL PRESIDENTE CALDERÓN?.

**C. PRESIDENTE:** “DIPUTADO HURTADO LEIJA”

**DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA:** “MUCHAS GRACIAS EN PRIMER LUGAR TAMBIÉN PARA INSISTIR CON LA SOLICITUD, YO CREO QUE AQUÍ PRINCIPALMENTE LO QUE DEBEMOS VER Y PRECISAMENTE VOY A LA RESPUESTA INMEDIATA Y CLARA, DEBEMOS DE VER NO SI EN OTROS ESTADOS HAY O NO MÁS VIOLENCIA QUE EN NUEVO LEÓN, A NOSOTROS NOS INTERESA NUEVO LEÓN, NOS INTERESA NUESTRO ESTADO, NOS INTERESA LA SEGURIDAD DE NUESTRA CIUDADANÍA, E INDEPENDIENTEMENTE DE ELLO, YO CREO QUE NO HAY ESTADO DEL PAÍS DONDE LOS ÍNDICES DE DELINCUENCIA SE HAYAN DISPARADO TAN ENORMEMENTE COMO LOS PRIMEROS DÍAS DE ESTE AÑO AQUÍ EN NUEVO LEÓN. Y CON RELACIÓN A SU PREGUNTA ESPECÍFICA Y CLARA, PUES DESDE LUEGO QUE SÍ, POR QUÉ NO HACERLO, NOS INTERESA MUCHO LA SEGURIDAD DE NUEVO LEÓN, PERO TAMBIÉN SI A NIVEL NACIONAL SE REQUIERE LA PRESENCIA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA AQUÍ ATENDIENDO LOS PROBLEMAS DE LA INSEGURIDAD, DEFINITIVAMENTE QUE LOS DIPUTADOS FEDERALES HAGAN EL EXHORTO CORRESPONDIENTE, A NOSOTROS NOS CORRESPONDE HACERLA AL

GOBERNADOR DEL ESTADO, PERO DESDE LUEGO SI LO AMERITA TIENE QUE HACERSE, NO HAY NINGUNA DISTINCIÓN EN ESE SENTIDO”.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **DIP. ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL**, QUIEN EXPRESÓ: “SÓLO PARA ESTAR CLARO EN LA RESPUESTA DEL DIPUTADO, O SEA, EL DIPUTADO AFIRMA QUE ES TAMBIÉN DE ALGUNA MANERA IMPROPIO QUE EL PRESIDENTE BUSQUE INVERSIÓN EXTRANJERA CUANDO REALMENTE SU CARTA DE PRESENTACIÓN SON LOS ALTOS NIVELES DE CRIMINALIDAD Y DELINCUENCIA EN EL PAÍS MÉXICO, O SEA, ESA SERIA LA POSICIÓN PERSONAL. ENTIENDO QUE ÉL NO PUEDE HACER EL POSICIONAMIENTO PORQUE NO ES EL NIVEL DE CONGRESO CORRESPONDIENTE, ¿PERO SU POSICIÓN PERSONAL ES ESA?, O SEA QUE LE HARÍA ¿EL MISMO LLAMAMIENTO?, NADA MAS QUIERO, SI ME PERMITE SEÑOR PRESIDENTE LE ESTOY HACIENDO LA PREGUNTA AL DIPUTADO...

**C. PRESIDENTE:** “ A VER DIPUTADO ANTES DE ESTO...

**DIP. ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL:** “SI ME PERMITE PRESIDENTE TERMINAR...”.

**C. PRESIDENTE:** “QUIERO VER SI EL DIPUTADO ACEPTA UNA PREGUNTA, ¿DIPUTADO ACEPTA UNA PREGUNTA?

**C. DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA:** “YO YA DI RESPUESTA, DESDE LUEGO QUE A NOSOTROS NOS INTERESA MUCHO LA SEGURIDAD DE NUEVO LEÓN, NOS INTERESA MUCHO QUE AQUÍ LA CIUDADANÍA ESTÉ TRANQUILA”.

**C. PRESIDENTE:** “¿ACEPTA OTRA PREGUNTA DIPUTADO?”

**C. DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA:** “NO YA NO, ES SUFICIENTE, YO CREO QUE LA RESPUESTA FUE MUY CLARA, EN EL SENTIDO DE QUE NOS INTERESA LA SEGURIDAD DE LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN, SI NOS INTERESA EL PAÍS, PUES YA ES OTRA COSA”.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **DIP. ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. SIN DUDA EL TEMA ES UN TEMA QUE DA PARA MUCHO Y OBVIAMENTE LAS CONDICIONES PRECISAS DE AVANCE DEL CRIMEN ORGANIZADO EN MÉXICO Y LA DELINCUENCIA SON PRECISAMENTE LOS ELEMENTOS QUE A VECES NOS IMPULSAN A PARTICIPAR EN FOROS INTERNACIONALES PARA PODER COMPROMETERNOS NO SÓLO EN CASA SINO TAMBIÉN CON LOS EXTRANJEROS QUE SON LOS QUE A VECES TRAEN INVERSIÓN Y CREAN FUENTES DE TRABAJO PARA PODER GARANTIZAR MEJORES CONDICIONES HACIA EL FUTURO Y CREO QUE ATINADAMENTE ASÍ LO HIZO EL

PRESIDENTE CALDERÓN, Y CREO QUE AFORTUNADAMENTE TENEMOS ESA POSIBILIDAD DE QUE SE NOS DISTINGUE CON ESE TIPO DE INVITACIONES. QUIERO NADA MAS RECORDARLES A MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS, QUE EN LAS PARTICIPACIONES ANTERIORES EN EL AÑO 2006 Y EN EL AÑO 2005, QUE SE HAN TENIDO EN EL FORO ECONÓMICO MUNDIAL, EL EJECUTIVO AUN Y CUANDO NO TIENE OBLIGACIÓN DE HACERLO, PORQUE CUANDO SU SALIDA DEL ESTADO NO ES POR MÁS DE 10 DÍAS, NO ESTÁ OBLIGADO A RENDIR UN INFORME AL CONGRESO, SIN EMBARGO SIEMPRE LO HA HECHO, LO HA HECHO EN FORMA CLARA, EN FORMA ESPECÍFICA, CON LAS AGENDAS, CON LAS EMPRESAS CON LAS CUALES SE ENTREVISTA, CON LOS DIGNATARIOS INTERNACIONALES CON LOS CUALES SE ENTREVISTA, Y ES HORA AHORA, Y LO COMENTO PORQUE EN LAS ANTERIORES VISITAS EN OTRO ENCARGO COMO SECRETARIO EJECUTIVO DE LA GOBERNATURA, ME TOCÓ PRECISAMENTE APOYAR AL EJECUTIVO EN ESTOS ENCUENTROS, Y DOY TESTIMONIO FIEL DE LO ARDUO DE LAS JORNADAS QUE EMPIEZAN A LAS 8 DE LA MAÑANA Y GENERALMENTE TERMINAN DESPUÉS DE LAS 9 DE LA NOCHE; DE LO APRETADO DE LAS AGENDAS Y SIN DUDA DE LO QUE SE HA INFORMADO EN FORMA PERMANENTE, PORQUE DE ALGUNA MANERA NOS TOCABA EN EL ÁREA A MI RESPONSABILIDAD PODER APOYAR AL EJECUTIVO A LA HORA DE RENDIR ESOS INFORMES A LA CIUDADANÍA, Y A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE AL MISMO TIEMPO SE COMPARTÍA CON EL CONGRESO, DONDE REPITO, NO ES OBLIGACIÓN DEL EJECUTIVO HACERLO Y POR LO TANTO VEAN USTEDES LA HISTORIA, LA HISTORIA ES

QUE SIEMPRE HA INFORMADO DE UNA MANERA AMPLIA Y OPORTUNA DE SUS AGENDAS Y DE SUS RESULTADOS. ASÍ ES QUE SI USTEDES LO HAN VISTO QUE EN EL PASADO LO HA HECHO SIN OBLIGACIÓN, NO ENTIENDO LA MOTIVACIÓN DE UN EXHORTO CUANDO EL EJECUTIVO SIEMPRE HA CUMPLIDO, NO CUMPLIDO CON UNA OBLIGACIÓN ANTE EL CONGRESO, SINO CUMPLIDO CON UNA OBLIGACIÓN ANTE LA CIUDADANÍA Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE ESTA GIRA., ASÍ QUE EN RESUMEN YO DEJARÍA DOS ELEMENTOS BIEN POSICIONADOS, QUE AFORTUNADAMENTE EL PRESIDENTE CALDERÓN PIENSA DIFERENTE QUE ALGUNO DE MIS COMPAÑEROS, Y CONFÍA EN QUE LA PRESENCIA DE FOROS INTERNACIONALES ES UN INSTRUMENTO MÁS PARA FORTALECER NUESTRA MANO EN EL CRECIMIENTO Y EN EL DESARROLLO ECONÓMICO, ELEMENTOS FUNDAMENTALES PARA MINIMIZAR EL PODER ECONÓMICO DEL CRIMEN ORGANIZADO. Y EN SEGUNDO LUGAR DECIRLES QUE NO COMAN ANSIAS, SEGURAMENTE EL SEÑOR GOBERNADOR LLEGA HOY POR LA NOCHE Y EN MENOS DE 48 HORAS TENDREMOS PUBLICADO AMPLIAMENTE EN TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EL RESULTADO DE SU VIAJE COMO HA OCURRIDO EN LOS DOS AÑOS ANTERIORES. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS**, QUIEN EXPRESÓ:“A MI ME PARECERÍA MUY PELIGROSO EL TRATAR DE FRENAR EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO PONIÉNDOLO EN COMPARATIVA CON LA

INSEGURIDAD. YO CREO QUE AQUÍ QUEDÓ BIEN ESTABLECIDO QUE SI EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ESTÁ ASISTIENDO A UN FORO MUNDIAL CON LA INTENCIÓN DE HACER MÁS COMPETITIVO AL PAÍS, PUES NUESTRO GOBERNADOR ESTÁ HACIENDO LO PROPIO EN LA ENTIDAD. Y SI NOS PREOCUPA TANTO LA INSEGURIDAD EN NUEVO LEÓN, YO CREO QUE DEBERÍAMOS DE SER MUY CONGRUENTES LOS LEGISLADORES Y ABRIR PASO A UN ASUNTO EN CARTERA QUE ENVIÓ EL SEÑOR GOBERNADOR QUE ES UN PERÍODO EXTRAORDINARIO PARA TRATAR LOS TEMAS DE SEGURIDAD. YO CREO QUE ESE ES EL ÁMBITO DE NUESTRA COMPETENCIA Y SERÍA MUY IMPORTANTE COMO LEGISLADORES A ABOCARNOS A ESE TEMA QUE EL SEÑOR GOBERNADOR HA ENVIADO A ESTE PODER, PARA PODER AVANZAR EN LA PARTE QUE A NOSOTROS NOS CORRESPONDE, QUE NO ES MANDAR EXHORTOS SINO LEGISLAR AL RESPECTO. CREO QUE DEBERÍAMOS TENER MUY PRESENTE QUE TENEMOS UN ASUNTO EN CARTERA QUE SE NOS ESTÁ SOLICITANDO UN PERÍODO EXTRAORDINARIO Y QUE DEBEMOS ACATAR ESA SOLICITUD. Y ASÍ MISMO QUIERO DECIRLES QUE CUANDO EL SEÑOR GOBERNADOR VIAJÓ A LOS PAÍSES ASIÁTICOS ENVIÓ UN INFORME MUY PORMENORIZADO DE SUS ACTIVIDADES Y DE LOS BENEFICIOS QUE ÉSTE TRAJÓ AL ESTADO. AQUÍ EN EL ESTADO ES UNA DE LAS ENTIDADES MÁS COMPETITIVAS DE TODA LA REPÚBLICA MEXICANA, YO CREO QUE LOS NUEVOLEONESES NO SE MERECEAN QUE SE FRENE LA ECONOMÍA DE NUESTRO ESTADO CON FOROS TAN IMPORTANTES COMO EL QUE ACABAMOS DE PRESENCIAR EN DAVÓS. HAY MAS DE TRES MIL MILLONES

DE DÓLARES EN INVERSIÓN EXTRANJERA Y CREO QUE ÉSO NO SE DEBE DE FRENAR. SI HABLAMOS DE INSEGURIDAD, LA INSEGURIDAD PENETRA MÁS DONDE HAY POBREZA. ENTONCES TENEMOS QUE ERRADICAR LA POBREZA PARA NO SER TAN VULNERABLES A LA INSEGURIDAD. GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN**, QUIEN EXPRESÓ: “BIEN, PRESIDENTE GRACIAS, YO ME IBA A REFERIR A OTRO TEMA MUY DIFERENTE, PERO CREO MENESTER ENTRAR AL TEMA QUE MI COMPAÑERA DIPUTADA ACABA DE HACER REFERENCIA. YO SOLAMENTE QUERÍA PREGUNTAR SI ASUMÍAMOS DE LO DICHO HACE UN MOMENTO POR EL DIPUTADO ILDEFONSO, QUE CON EL VIAJE EL GOBERNADOR TRAERÍA INVERSIÓN A NUEVO LEÓN Y NO SÓLO LOS 100 MIL DÓLARES QUE SEÑALARON QUE HABÍAN CONSEGUIDO, ESA IBA A SER MI PREGUNTA, ¿NO?. PERO BIEN, EN LO QUE SEÑALA LA DIPUTADA, LA VERDAD ME PREOCUPA MUCHO QUE ESTÁ SEÑALANDO QUE ESTE CONGRESO DEBE ACATAR LA SOLICITUD DEL SEÑOR GOBERNADOR. CREO QUE EN LA TEORÍA DE LA DIVISIÓN DE PODERES HABLA QUE ESTAMOS EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS, Y CREO QUE ES MUY CLARO QUE LO QUE SE BUSCA ES TENER UN EQUILIBRIO DE PODERES, NO UN SOMETIMIENTO; SI EN OTRAS LEGISLATURAS HA HABIDO SOMETIMIENTO AL MANDATO DIRECTO DEL EJECUTIVO ESTATAL, ES UN ASUNTO QUE NO VOY A DISCUTIR, PERO EN ESTE MOMENTO, EN ESTE

CONGRESO Y CON ESTA NUEVA MAYORÍA Y CON LA CONFORMACIÓN POLÍTICA QUE HAY AQUÍ EN EL CONGRESO DEL ESTADO, LAS COSAS SON MUY DIFERENTES. AQUÍ NO SE RECIBEN ÓRDENES DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, AQUÍ DAMOS TRAMITE A LOS ASUNTOS EN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALA LA LEGISLACIÓN APLICABLE, Y REFIRIÉNDOME AL ASUNTO QUE SE HIZO REFERENCIA, CLARO QUE ESTAMOS ATENTOS A LOS TEMAS QUE SE INGRESAN VÍA OFICIALÍA MAYOR EN ESTE CONGRESO Y TENGA LA CERTEZA DIPUTADA QUE LOS TEMAS QUE HAN ENTRADO, SÍ GARANTIZAN VIABILIDAD Y EL RESPETO A LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES DE LOS GOBERNADOS EN NUEVO LEÓN, SERÁN TRATADOS Y TRANSITARÁN DE LA MEJOR MANERA, Y RESPECTO AL PERÍODO EXTRAORDINARIO, ÉSTE SOLAMENTE DE ACUERDO A LA VISIÓN QUE TENEMOS SOBRE ESTE TEMA, PUEDE SER POSIBLE SIEMPRE Y CUANDO EXISTAN DICTÁMENES QUE APROBAR Y SI EN ESTE TEMA HUBIERA ALGÚN DICTAMEN, TENDRÁ QUE SER VIABLE LO QUE AHÍ CONTENGA; NO PODEMOS DARLE TRAMITE FAST TRACK EN LOS TÉRMINOS QUE SEAN PRESENTADO POR EL SOLO HECHO DE QUE EL TEMA FUE PRESENTADO POR EL CIUDADANO GOBERNADOR, QUE MERECE TODOS MIS RESPETOS, PERO AQUÍ EN ESTE CONGRESO LOS TEMAS SE REVISAN, SE ANALIZAN Y SE ACTÚA EN CONSECUENCIA. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. VOY A DAR LECTURA DE NUEVA CUENTA AL PÁRRAFO



TERCERO DE LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL ESCRITO QUE FUE PRESENTADO, PORQUE A LO MEJOR AHÍ SE CONFUNDIÓ UN POCO LA SITUACIÓN. DIGO, AL ESCUCHAR YO QUE POR AHÍ CONSIDERAN QUE ESTOY COMPARANDO UNA CON OTRA, O QUITÁNDOLE O RESTÁNDOLE IMPORTANCIA A LA CUESTIÓN ECONÓMICA Y EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO, LO CUAL NO ES ASÍ. EL PÁRRAFO TERCERO AL CUAL DI LECTURA DICE LO SIGUIENTE: “LO ANTERIOR, -ES DECIR LA VISITA A DAVÓS AL FORO ECONÓMICO MUNDIAL- LO ANTERIOR DEMUESTRA LA IMPORTANCIA QUE REVISTE DICHA REUNIÓN Y QUE AMERITA LA PRESENCIA DE NUESTRAS AUTORIDADES, A FIN DE APROVECHAR ESTE ESPACIO PARA ATRAER IMPORTANTES INVERSIONES EXTRANJERAS QUE IMPULSEN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y LABORAL DE NUESTRA ENTIDAD, SIENDO NECESARIO PARA ELLO MOSTRAR LOS BENEFICIOS QUE NUESTRO ESTADO OFRECE A LOS EMPRESARIOS QUE DECIDAN INVERTIR EN NUESTRA CIUDAD, TANTO EN INFRAESTRUCTURA COMO EN MANO DE OBRA Y PRINCIPALMENTE EN LA SEGURIDAD DE SUS RECURSOS”. EN NINGÚN MOMENTO ESTOY DICHIENDO QUE A MI JUICIO NO SEA IMPORTANTE LAS INVERSIONES, NO SEA IMPORTANTE ESA VISITA, NO SEA IMPORTANTE LA VISITA DE QUIENES HAYAN IDO O QUE EL PROBLEMA DE LA SEGURIDAD LE RESTA IMPORTANCIA, ES IMPORTANTE. AQUÍ LA PREGUNTA Y EL CUESTIONAMIENTO DEL PUNTO DE ACUERDO ES EN EL SENTIDO DE SABER SI EFECTIVAMENTE LOS RESULTADOS DE ESA VISITA FUERON LOS SUFICIENTEMENTE IMPORTANTES COMO PARA AUSENTARSE DEL ESTADO PARA IR ALLÁ Y DEJAR ABANDONADO EL

PROBLEMA DE LA INSEGURIDAD EN EL ESTADO, PORQUE ASÍ ES, NO LE PODEMOS DAR LA VUELTA, HEMOS VISTO LAS EJECUCIONES, LOS ASESINATOS DE POLICÍAS, INCLUSO EL DIA DE HOY SE ACABA DE PRESENTAR UNA EJECUCIÓN MÁS DONDE UN POLICÍA MINISTERIAL PIERDE LA VIDA. EN DÍAS PASADOS HACE DOS O TRES DÍAS OTRO ELEMENTO DE SEGURIDAD, LO ESTAMOS VIENDO DIA CON DIA, ACABAN DE BALACEAR TAMBIÉN LAS OFICINAS DE LA PRESIDENCIA DE GALEANA NUEVO LEÓN, TAMPOCO TIENE COLORES, CON ÉSO SE DEMUESTRA, NO SE TRATA DE MUNICIPIOS PANISTAS COMO POR AHÍ ALGUNOS MAL PENSADOS PUDIERON HACER CUESTIONAMIENTOS EN ESE SENTIDO. AQUÍ NO SE TRATA DE ÉSO, NO SE TRATA DE COLORES, SE TRATA DE UN PROBLEMA QUE NOS AQUEJA A TODOS LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN, Y QUE NO PODEMOS SACARLE LA VUELTA Y SI SE DECIDIÓ IR ALLÁ A UN EVENTO TAN IMPORTANTE COMO QUEDÓ PLASMADO EN EL DOCUMENTO, NO ESTOY DICIENDO QUE NO LO SEA, SI REALMENTE FUE TAN IMPORTANTE, PUES QUEREMOS CONOCER ESOS RESULTADOS PARA SABER SI EFECTIVAMENTE LOS RESULTADOS FUERON TAN AMPLIOS, TAN BENÉFICOS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE AMERITARON QUE DECIDIERA IR ALLÁ ANTES DE ATENDER LOS PROBLEMAS DE SEGURIDAD AQUÍ. ESA ES LA PREGUNTA ESPECÍFICA, MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL**, QUIEN EXPRESÓ: “UNA VEZ MAS COMO EN MÚLTIPLES OCASIONES LO HEMOS HECHO LOS

DIPUTADOS DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PRI, QUEREMOS HACER UN LLAMADO A TODAS LA FRACCIONES PARLAMENTARIA REPRESENTADAS EN ESTE CONGRESO, Y PRINCIPALMENTE LA MAYORITARIA, PARA QUE EN LOS HECHOS, NO SOLO A VECES EN EL DISCURSO, REALMENTE DESPOLITICEMOS EL TEMA DE SEGURIDAD PUBLICA. REALMENTE NOS ABOQUEMOS A CONSTRUIR UN FRENTE COMÚN CON UNA SOLA CARA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO. REALMENTE ENTENDAMOS QUE A VECES POR ENCIMA DE LOS INTERESES DE LOS PARTIDOS O DE LAS AMBICIONES PERSONALES, ESTÁ EL INTERÉS DE UNA SOCIEDAD QUE SIN DUDA RECLAMA DE TODO LOS ACTORES POLÍTICOS SU MEJOR ESFUERZO PARA PODER CUMPLIR CON EL COMPROMISO DE LA SEGURIDAD PUBLICA. SEGUIMOS DICIENDO A VECES DE LOS DIENTES PARA AFUERA QUE ESTA LUCHA LA TENEMOS QUE DAR TODOS JUNTOS SIN POLITIZARLA, Y EN LA PRACTICA LO QUE HACEMOS ES APROVECHAR CUALQUIER TEMA PARA VOLVER A POLITIZAR EL TEMA DE LA SEGURIDAD PÚBLICA. AFIRMAR QUE EL GOBERNADOR SE AUSENTE POR UN PERIODO DE SIETE DÍAS DEL ESTADO Y ABANDONA LA SEGURIDAD PÚBLICA, ES UNA AFIRMACIÓN REALMENTE FUERA DE LUGAR. SOBRE TODO CUANDO PREVIO AL DIA DE SU PARTIDA, SU ÚLTIMA ACCIÓN COMO FUNCIONARIO PUBLICO FUE PARTICIPAR EN UNA REUNIÓN CON EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PARA PODER SACAR ADELANTE EL ACUERDO DE COORDINACIÓN NACIONAL EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA. DÍGANME USTEDES SI NO COMPAÑEROS EL PROPÓSITO EL TEMA DE HOY ES DESGRACIADAMENTE UNA VEZ MÁS

TOMARNOS DE UN TEMA PARA VOLVER A POLITIZAR EL ASUNTO DE SEGURIDAD PÚBLICA, SIN RECONOCER LOS ESFUERZOS QUE TODOS LOS PARTIDOS: ACCIÓN NACIONAL EN LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, ACCIÓN NACIONAL, PRD Y PRI EN LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS Y LOS CUERPOS Y ORGANISMOS ENCARGADOS DE LA SEGURIDAD ESTÁN HACIENDO PARA QUE JUNTOS ENFRENTEMOS ESTE CÁNCER QUE LACERA A LA SOCIEDAD. UNA VEZ MAS, HAGO UN LLAMADO A EVITAR LA TENTACIÓN PÍRRICA QUE A VECES SON VICTORIAS PÍRRICAS, DE SEGUIR POLITIZANDO LOS ASUNTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NO EMPECEMOS CON UN TEMA COMO EL TRADICIONAL, LA FAMOSA CLASE DE ZOOLOGÍA DONDE CADA VEZ QUE HABLAMOS DE CUALQUIER ANIMAL A LA ZOOLOGÍA TERMINAMOS EN EL ELEFANTE PORQUE LO QUE QUEREMOS ES EXCLUSIVAMENTE SEGUIR JINETEANDO UN CABALLO QUE YA ESTÁ MUY CANSADO Y QUE LO QUE REQUIERE ES UN ESFUERZO REAL Y AUTÉNTICO DE TODOS DE TENER UN FRENTE COMÚN CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO. UNA VEZ MÁS Y NO CANSARÉ DE HACERLO, PIDO CONGRUENCIA A QUE REALMENTE NOS UNAMOS TODOS Y HAGAMOS LO QUE NOS CORRESPONDE PARA EL COMBATE CONTRA ESTE CÁNCER SOCIAL”.

**C. PRESIDENTE:** SOBRE EL MISMO TEMA ¿ALGÚN DIPUTADO QUIERE HACER EL USO DE LA PALABRA?, MUY BIEN, NOS DAMOS POR ENTERADO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO QUE RIGE EL GOBIERNO INTERIOR DE

**ESTE CONGRESO ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.**

ACTO SEGUIDO EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DIA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE A CELEBRARSE EL 2 DE FEBRERO DE 2007 A LAS ONCE HORAS.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL 29 DE ENERO DE 2007.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DIA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE OCHO VOTOS.**

APROBADO QUE FUE EL ORDEN DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON DIEZ MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL 2 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO A LAS ONCE HORAS. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIO:

DIP. JUANA AURORA CAVAZOS  
CAVAZOS.

DIP. JAVIER PONCE FLORES

**DD # 49-LXXI-07 D. P.  
LUNES 29 DE ENERO DE 2007.**